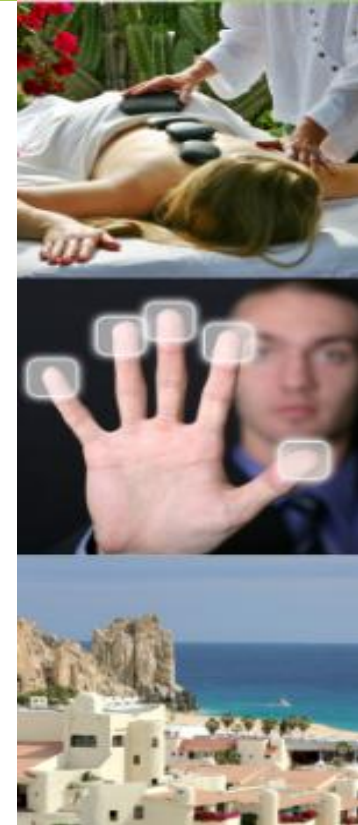


TALLER DE ACLARACIÓN DE DEMANDAS 2a CONVOCATORIA



**Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo
y la Innovación Tecnológica en Turismo**

2ª CONVOCATORIA

Agenda

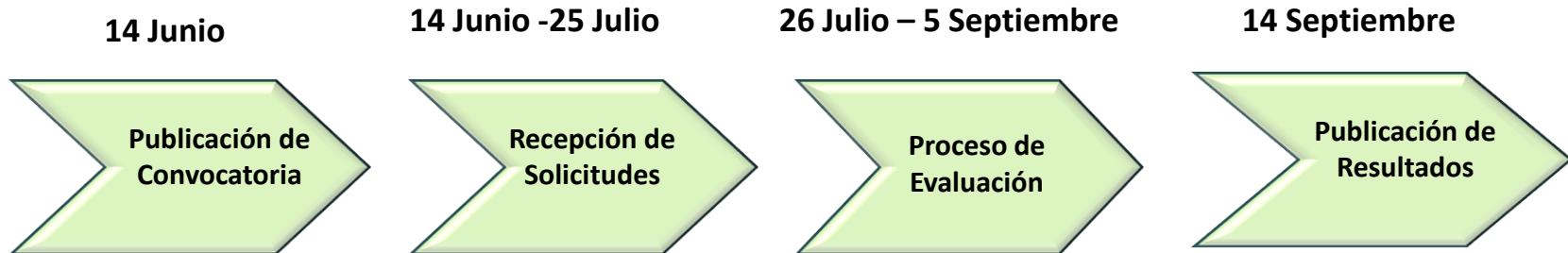
- | | |
|---------------|--|
| 11:00 – 11:15 | Registro de Participantes |
| 11:15 – 11:30 | Bienvenida por parte de los Secretarios Técnico y Administrativo |
| 11:40 – 15:00 | Mesas de trabajo simultaneas por cada demanda específica, con la participación de las áreas demandantes de la SECTUR |

Objetivos

Los objetivos de la Convocatoria 2011 del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo son:

- A. Elevar la productividad y competitividad del sector en todas sus cadenas de tal manera que impacten favorablemente en el bienestar social, económico y ambiental.
- B. Atender problemas, necesidades u oportunidades del Sector turístico a través de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología, investigación aplicada y/o divulgación científica.
- C. Financiar proyectos de alto impacto o articuladores de cadenas basados en innovaciones que brinden soluciones a las principales problemáticas que afectan al sector turístico.
- D. Vincular la iniciativa privada al desarrollo de los proyectos.
- E. Vincular a los componentes del sector turismo, con las instituciones académicas y científicas, como entes articuladores de proyectos que promuevan o desarrollen innovaciones, transferencia y gestión tecnológica o de negocios tecnológicos con aplicación en el mundo productivo del sector turístico, con énfasis en el desarrollo turístico sustentable.

Calendario



Tiempo de convocatoria Abierta: 6 semanas

Fecha de Cierre de convocatoria: 25 de Julio a las 11:00 (TCM)

Entrega de resultados: 14 de Septiembre de 2011

Convocatoria disponible en: <http://fondosectorial.sectur.gob.mx>

Consideraciones

1. Instituciones proponentes inscritas en **RENIECYT**
2. Presentación de propuestas a través del **sistema CONACYT**. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de manera extemporánea.
3. Las propuestas **se recibirán hasta el día 25 de julio a las 11:00 hrs (TCM)**,
4. Las propuestas deben considerar Responsable Técnico, Responsable Administrativo y Representante Legal , mismos que deberán tener CURP actualizado en el CVU
5. Responsable Técnico del proyecto deberá de contar con CVU actualizado
6. **Análisis de pertinencia** coordinado por CONACYT, con la participación del Sector.
7. Características de las propuestas:
 - **Plazo recomendado para ejecución se establece en cada demanda, el máximo de ejecución es de 24 meses.**
 - Todos los proyectos deberán presentarse **en 3 etapas** para su desarrollo.
 - **No se considerarán como productos** del proyecto las tesis y/o la formación de recursos humanos así como los artículos científicos y/o publicaciones, ya que estos son parte integral del desarrollo del proyecto.

7. Es indispensable anexar a la propuesta una **carta oficial de postulación** debidamente suscrita por la autoridad correspondiente o representante legal de cada organización participante.
8. Es requisito indispensable para la pertinencia de la propuesta, se anexe un **escrito firmado por el Representante Legal del proyecto designando al Responsable Administrativo de la propuesta** a concurso.
9. Se deberá presentar un **programa de actividades** en donde se identifique de manera clara y detallada las **actividades comprometidas y los productos esperados por etapa**.
10. Se recomienda **considerar** el involucramiento del **Responsable Administrativo en la elaboración del presupuesto de la propuesta** con la finalidad de ajustar los gastos programados conforme a la normatividad de la Institución.
11. Los **proyectos que involucren** la participación de **grupos multidisciplinarios deberán especificar los objetivos, metas y productos entregables por cada uno de ellos**, así como los resultados esperados.

12. En **propuestas presentadas de manera conjunta por dos o más entidades** ejecutoras, **una de ellas deberá fungir como responsable de la coordinación** general del proyecto.

13. El porcentaje de recursos asignados a cada etapa deberá acercarse en la medida de lo posible a la siguiente distribución:

 - 40% del monto total de la propuesta en la primera etapa**
 - 40% del monto total de la propuesta en la segunda etapa**
 - 20% del monto total de la propuesta en la tercera etapa**

14. Los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente a sufragar los gastos e inversiones indispensables para la ejecución exitosa del proyecto, por lo que deberán estar ampliamente justificados.

15. Se deberá presentar un presupuesto por cada concepto de gasto, en el que deberá detallarse de forma clara y precisa en los formatos establecidos los costos aproximados y fuente de financiamiento (si existe más de un financiamiento), de acuerdo a los conceptos financiables.

Secretaría Administrativa

Mtra. Marina Canseco
Secretaria Administrativa del Fondo

mcanseco@sectur.gob.mx

3003-1600 Ext. 1902

Mtra. Liliana García Huerta
Enlace Operativo

lgarcia@sectur.gob.mx

3003-1600 Ext. 1908

Secretaría Técnica

Lic. Rafael Pando Cerón
Secretario Técnico del Fondo

Ing. Francisco J. Lozano Martínez

Enlace Operativo

flozano@conacyt.mx

5322-7700 ext. 5501 y 5530

LC. Mario Almazán Rodríguez

Malmazan@conacyt.mx

5322-7700 ext. 5816

Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir al Centro de Soporte Técnico a través del correo electrónico cocst@conacyt.mx o a los teléfonos:

Área metropolitana 5322-7708, lada sin costo desde el interior del país 01 800 800 8649

Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 horas.
Sábados de 10:00 a 17:00 horas.

Demandas

1. Estudio de vulnerabilidad que promueva un programa de adaptación a la variabilidad climática y el cambio climático, así como sistemas de alerta temprana para apoyar los procesos de planeación en el sector turístico en los ámbitos nacional, estatal y municipal.
2. Metodología para generar indicadores de evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos (CCRR).
3. Alineación de programas de estudio de educación turística a las necesidades del campo laboral.

Demandas

4. Definición de indicadores para evaluar la calidad de los prestadores de servicios turísticos y como incentivar la mejora en su competitividad.
5. Diseño de la metodología para la asignación de recursos de programas cooperativos a estados para la promoción turística.
6. Definición y determinación de la estructura regional del mercado turístico nacional.
7. Metodología para la evaluación de la oferta turística y definición de criterios para determinar la vocación turística de un destino turístico y modelo de aplicación.
8. Antecedentes, análisis de mejores prácticas y generación de una metodología para la clasificación hotelera en México.